

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA KRONDI C. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario lo. el 30 de diciembre de 1976, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA KRONDI C. A." Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 8 de Febrero de 1.977 de fojas 3.154 a 3.182 No. 577 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 3.548 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:

María Teresa Di Puglia Pulita de Kronfle; Jorge Salame Meza; Alfredo Baquerizo Fernández; Ab. Jorge Vélez Méndez; y Héctor Neira Méndez. Ecuatorianos por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.

3.— La Compañía se denomina "INMOBILIARIA KRONDI C. A." y su plaza de

pañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto y contrato civil autorizado por las leyes, en relación con su objeto. La compañía no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.

6.— El capital social de la compañía es de TRES MILLONES CIENTO MIL SUAVES dividido en 3.100 acciones ordinarias y nominativas de 1.000 suaves cada una.

7.— El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte que se hace a favor de la compañía de un inmueble ubicada en esta ciudad.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerente. El Gerente es el representante legal de la compañía.

9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA KRONDI C. A.", fue aprobada mediante Resolución No. 6338 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 10. de Febrero de 1.977 e inscrita en esta ciudad el 8 de Febrero de 1.977 de fojas 3.149 a 3.153 No. 576 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 3.547 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Febrero 23 de 1.977.

ABG. JOSÉ MARIA PALAU OSTAIZA